



Planeación de aula.

Identificación

Grado/Grupo: 11-01. 11-02	Área/Asignatura: Competencias Ciudadanas	Fecha :
Docente / C.D.A.: Indara Inmaculada Borja Acuña		
Sede: Principal	Periodo Académico:	
Eje temático: Defensores de los derechos humanos		
Tiempo de Ejecución: 15 días hábiles		

Aprendizajes

1. Objetivos de aprendizajes Argumentar a través del debate sus puntos de vista sobre los derechos humanos en Colombia y la situación actual de los defensores de los derechos humanos.
2. Referentes curriculares (EBC, DBA, Matriz de Referencia, Mallas de Aprendizaje) ESTANDAR Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no violencia en el nivel local o global D.B.A Comprende la importancia de la promoción y divulgación de los derechos humanos y propone acciones para su defensa
3. Evidencias de Aprendizajes / Desempeños Esperados Analiza críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propongo alternativas para su promoción y defensa. Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que puedan generar conflictos o afectar los derechos humanos. Analizo críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propongo alternativas para su promoción y defensa.
4. Recursos y materiales



Material fotocopiado

Momentos de la clase

1. Inicio /exploración de saberes previos

¿Consideras que los derechos humanos de estas personas pueden estar en riesgo? ¿Por qué?
¿Qué medidas pueden tomar los Estados para defenderlos?

2. Contenido / Estructuración

DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS:

En Colombia existen diversas situaciones de amenaza a los derechos humanos: un conflicto armado interno en el que participan la guerrilla, paramilitares y fuerzas militares del estado; se desarrollan proyectos de infraestructura y minería que amenazan los territorios de grupos étnicos; existe una alta tasa de violencia contra las mujeres y las niñas; y ocurre toda clase de conflictos laborales que se refleja en el alto índice de desigualdad social del país. Por esta razón han surgido diversos tipos de organizaciones, colectivos e individuos que insisten en la defensa de los derechos de las víctimas del conflicto, las mujeres, los grupos étnicos, entre otros.

Organismos gubernamentales

En Colombia, existen tres organismos gubernamentales que ayudan a denunciar y vigilar situaciones que amenazan los derechos humanos

-Procuraduría General de la Nación:

Vigila el cumplimiento de los servidores públicos. Recibe quejas y denuncias de ciudadanos.

-Defensoría del pueblo:

Promueve el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos, su protección, prevención, defensa y el respeto al Derecho Internacional Humanitario.

-Las personerías municipales y distritales:

Representan al procurador y al defensor del pueblo simultáneamente, cumplen sus mismas funciones en cada distrito y municipio del país.

Los derechos humanos garantizan la vida digna de todas las personas por el hecho de ser personas; es decir, son el conjunto de condiciones que aseguran que las personas se conviertan en sujetos de derecho.

Es un deber de los Estados comprometerse con la defensa y promoción de los derechos humanos de todos los habitantes de sus territorios. Sin embargo, los Estados no siempre están en capacidad o en condiciones para actuar como los únicos garantes y defensores de los derechos humanos de la

Institución Educativa Técnica Acuicola Nuestra Señora de Monteclaro

Cicuco – Bolívar



DANE: 113188000036NIT: 806.014.561-5 ICFES: 054460

población. Por ello, han surgido diferentes organizaciones, entidades organismos y personas que personas que deciden dedicar sus esfuerzos a defender este tipo de derechos a nivel local, regional, nacional e internacional.

Organismos internacionales que defienden los derechos humanos:

Los organismos internacionales son organizaciones públicas formadas por la asociación de diversos Estados soberanos con el objetivo de tratar temas y preocupaciones internacionales o globales, comunes a una gran cantidad de países. Estos organismos tienen su origen en la Primera y Segunda Guerra Mundial, y en los intentos de las diversas naciones que participaron en estos conflictos por garantizar la no repetición de guerras y confrontaciones. En este contexto, nació la Organización Nacional de Naciones Unidas (ONU) y en el transcurso del siglo XX, otras organizaciones de carácter continental como la Organización de Estados Americanos (OEA) y la reciente Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC), cada una de estas organizaciones tiene una comisión u oficina nivel internacional, en los países que tienen representaciones en la organización.

Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

La Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos es el principal organismo encargado de la promoción de los derechos humanos de la ONU a nivel mundial. Así, el alto comisionado es el principal funcionario encargado de los derechos humanos en la ONU y tiene la función de dirigir todos los esfuerzos de esta organización internacional en esta materia. Algunas de sus actividades prioritarios son:

- Fortalecer los mecanismos internacionales de derechos humanos,
- Fomentar la igualdad y luchar contra la discriminación,
- Combatir la impunidad,
- Reforzar la rendición de cuentas y el Estado de derecho,
- Incorporar los derechos humanos a la esfera económica y crear dispositivos de alerta temprana y protección de los derechos humanos en situaciones de conflicto, violencia e inseguridad.

Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Durante la conformación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948, se estipulo la creación de un sistema para promover y proteger los derechos humanos, así como para proveer de recursos a los habitantes del continente americano que hayan sufrido violaciones a sus derechos por parte de los Estados. Este sistema se conoce con el nombre de Sistema Interamericano de Derechos Humanos y está compuesto por dos organismos diferentes: la comisión interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

-Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Tiene su sede en la ciudad de Washington, en Estados Unidos. Está conformado por 7 personas que son elegidas a título personal y no como parte de ningún gobierno o estado. El requisito para sus integrantes es tener una trayectoria reconocida en materia de defensa de derechos humanos.

Las funciones de la comisión no son de carácter jurídica. Esto quiere decir que ellos pueden recibir las denuncias, pero no tienen la capacidad de emitir juicios negativos sobre alguna materia. Cualquier persona o colectivo, puede presentar un caso ante la comisión interamericana de los derechos humanos una vez que el Estado evalúe las medidas para proteger sus derechos.



-Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

La carta es un **organismo jurídico** de la OEA. Eso significa que tiene capacidad y la autonomía en emitir **conceptos y juicios** sobre el cumplimiento de los derechos humanos en los Estados del continente. La corte se encarga de juzgar los casos en los que se alega que un Estado ha violado un derecho protegido por la OEA. Las personas o entidades que no son del Estado no pueden pasar directamente sus casos a la corte, pero si los pueden presentar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que se encarga de presentar estos casos ante la corte. La Corte Interamericana produce sentencias que son **obligatorias, definitivas e inapelables**.

Otra función de la corte es actuar como **consultora** en temas de derechos humanos de los estados que conforman la OEA.

Amnistía Internacional

Es un **movimiento** mundial de carácter **independiente**. En la actualidad esta conformada por mas de siete millones de personas de diferentes nacionalidades. Cuyo principal objetivo es realizar labores de **investigación** y emprender acciones para ponerles fin a los abusos contra los derechos humanos, fue fundada en Londres en 1960 con el objetivo de visibilizar las condiciones de **prisioneros políticos** y las violaciones a la libertad de pensamiento y opinión.

Human Rights Watch

Es una organización **no gubernamental** internacional, **sin animo de lucro**, que promueve y defiende los derechos humanos en el mundo. Cada cierto tiempo, produce informes sobre violaciones a derechos y libertades fundamentales. Estos informes son usados como base para denunciar y presionar a organismos gubernamentales nacionales e internacionales a tomar medidas. En sus informes, la Human Rights Watch ha abordado temas como la discriminación, la utilización de niños en las guerras y la corrupción.

3. Práctica / Transferencia

Actividad de aprendizaje #1





Observa las imágenes y responde:

- a. ¿Crees que en Colombia se vulneran los derechos humanos?
- b. ¿Crees que los organismos encargados de velar por los derechos humanos están cumpliendo con su labor?
- c. Menciona las causas que a tu parecer están ocasionando hambre, muerte y abandono de las familias de sus hogares.

Aprendizaje #2

Responde:

1. por que diversas organizaciones, colectivos y personas deben asumir la defensa de los derechos humanos?

2. Mediante ejemplos, explica que casos resolvería la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y que casos la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

3. Imagina que eres miembro de algunos de los organismos internacionales de defensa de los derechos humanos. Diseña un folleto en el que expongas al público la organización a la que perteneces, sus objetivos y sus principales actividades en defensa de estos derechos.

Aprendizaje #3

1. Piensa en una situación que hayas conocido o presenciado en la que se amenace el derecho o la libertad de una persona o un grupo de personas. ¿Qué acciones realizarías para visibilizar esta situación? ¿Eso te convertiría en un defensor de derechos humanos? ¿Por qué?

2. Escoge uno de los defensores de los derechos humanos, realiza una cartelera o una exposición en la que profundices su labor.

3. ¿Qué consideras que deben hacer la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos frente al asesinato de numerosos líderes sociales en Colombia?



4. ¿Porque es necesaria la protección de los defensores de derechos humanos?

4. Evaluacion

El docente evaluará los procesos de manera permanente y continua. Donde se tendrá en cuenta su puntualidad, motivación, respeto en el salón de clases, de igual forma sus puntos de vista, reflexiones, opiniones acerca del tema los derechos humanos y los defensores de los derechos humanos.

Planeación de aula.

Identificación

Grado:	Area/Asignatura:	Fecha :
Docente / C.D.A.:		
Sede:	Periodo Académico:	
Eje temático :		
Tiempo de Ejecución:		

Aprendizajes

1. Objetivos de aprendizajes
2. Referentes curriculares (EBC, DBA, Matriz de Referencia, Mallas de Aprendizaje)
3. Evidencias de Aprendizajes / Desempeños Esperados



4. Recursos y materiales

Momentos de la clase

1. Inicio /exploración de saberes previos

2. Contenido / Estructuración

3. Práctica / Transferencia



**Institución Educativa Técnica Acuícola Nuestra
Señora de Monteclaro**
Cicuco – Bolívar

DANE: 113188000036NIT: 806.014.561-5

ICFES: 054460



4. Descripción de la Evaluación y Valoración/cierre